

**ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE  
DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN**

Notificación en virtud del párrafo 2 b) del artículo 8 del Acuerdo

CHINA

La siguiente comunicación, de fecha 19 de marzo de 2010, se distribuye a petición de la delegación de la República Popular China.

De conformidad con el párrafo 2 b) del artículo 8 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, me complace notificar los siguientes reglamentos y normas vigentes en China relacionados con el Acuerdo. Estos reglamentos y normas son auténticos en chino. Las traducciones en inglés son para referencia únicamente.<sup>1</sup>

**Primer grupo de reglamentos y normas relacionados con el trámite de licencias de importación notificados en 2010**

*Medidas administrativas para la importación de productos electromecánicos esenciales usados* (Decreto del MOFCOM N° 5 de 2008).

*Catálogo de productos sujetos a licencias automáticas de importación de 2009* (MOFCOM y Administración General de Aduanas, Aviso conjunto N° 103 de 2008).

*Catálogo de productos sujetos a licencias de importación de 2009* (MOFCOM, Administración General de Aduanas y AQSIQ, Aviso conjunto N° 99 de 2008).

*Catálogo de productos electromecánicos esenciales usados importados en 2009* (MOFCOM, Administración General de Aduanas y AQSIQ, Aviso conjunto N° 37 de 2008).

*Normas de aplicación para la administración de los contingentes arancelarios de importación de lana y lana peinada en 2009* (MOFCOM, Aviso N° 75 de 2008).

*Métodos de presentación de solicitudes y de asignación de los contingentes arancelarios para la importación de azúcar en 2009* (MOFCOM, Aviso N° 74 de 2008).

*Volumen, principios de asignación y procedimientos para la presentación de solicitudes respecto de los contingentes arancelarios para la importación de abonos en 2009* (MOFCOM, Aviso N° 81 de 2008).

<sup>1</sup> Pueden consultarse en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados) (en inglés solamente).

***Volumen, condiciones relativas a la presentación de solicitudes y métodos de asignación de los contingentes arancelarios para la importación de cereales y algodón en 2009*** (Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma, Aviso N° 61 de 2008).

***Condiciones relativas a la presentación de solicitudes, criterios de asignación y procedimientos de aplicación correspondientes al volumen máximo de importación de los productos del aceite para las empresas comerciales no estatales en 2009*** (MOFCOM, Aviso N° 60 de 2008).

***Volumen máximo de importación, criterios de asignación y procedimientos de aplicación correspondientes al petróleo bruto para las empresas comerciales no estatales*** (MOFCOM, Aviso N° 80 de 2008).

---